

Manizales, 8 de Agosto de 2024

Señores

COMITÉ EVALUADOR

En respuesta a la observación referente a la presentación de existencia y representación legal o matrícula mercantil, yo como **persona natural**, el único requisito o documento para contratar con el estado es el REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP) el cual se encuentra anexo en los documentos.

En cuanto a la observación del certificado de obra de IE EL LLANO, esta es un acta final de obra.

En cuanto a los ítems con precios artificialmente bajos, anexo APUS con sustentación de precio.

Anexo firma en el documento solicitado por parte del profesional de seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente,



JORGE MARIO ROJAS GIRALDO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCION
TP 17202-51824 CDS